



Aviso

A todos los funcionarios MEP

Pago de aumentos anuales se realizará durante este segundo semestre del año



Estimados funcionarios:

De conformidad con lo dispuesto en el oficio CIRCULAR MIDEPLAN-AME-UEP-CIRC-0001-2023, de fecha 14 de abril del 2023, se les informa que el pago de los aumentos por concepto de anualidades cumplidas durante los periodos 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, se les estará reconociendo en el transcurso del segundo semestre del presente año.

Téngase claro que tal reconocimiento NO TENDRÁ carácter retroactivo, según lo señalado en el referido oficio.

Saludos cordiales;

**Yaxinia Díaz Mendoza,
Directora de Recursos Humanos.**

